

Rad 2018-00396-00 liquidación adicional

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Mié 6/10/2021 7:00 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPCOGRAMCOLOMBIA LTDA.
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL AGUDELO
RADICADO: 2018-00396-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO, de la siguiente manera.

OBLIGACIÓN:

CAPITAL..... \$ 4.000.000.00

LIQUIDACION ANTERIOR \$ 4.963.253.00

Intereses de mora a la tasa del 1.9%

Desde 16 de marzo de 2021

Hasta 06 de octubre de 2021 (30 meses 06 días)..... \$ 2.330.666.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO + LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO\$ 7.293.919.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.